



Universidad de Concepción

ACTA N°26

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO

SUBCOMISIÓN DE REDACCIÓN

PROCESO DE REFORMA DE ESTATUTOS CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

FECHA	Martes 30 de mayo de 2023
HORA	17:15 a 20:00 horas
MODALIDAD	Híbrida (Salón Azul, Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo – conexión ZOOM)
ASISTENTES	<p>Miembros:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Paola Anaya (vía Zoom)✓ Victor Acevedo (vía Zoom)✓ Marcela Araneda (vía Zoom)✓ Abelardo Castro✓ Juan Contreras (vía Zoom)✓ Ana Dall'Orso (vía Zoom)✓ Octavio Enríquez✓ Sergio Escobar✓ Jaime García (vía Zoom)✓ Juan Pablo García✓ Alvaro Godoy (vía Zoom)✓ Benjamín Fernández (vía Zoom)✓ Edgardo Leal✓ Hernán Leon (vía Zoom)✓ Mercedes Luengo✓ Francisco Muñoz✓ María Dolores Muñoz✓ Sergio Andrés Mejía (vía Zoom)✓ Rubén Pérez (vía Zoom)✓ Paulina Pinchart (vía Zoom)✓ Miguel Reyes✓ Darcy Ríos✓ Alide Salazar (vía Zoom)✓ Hernán Saavedra (vía Zoom)✓ Jorge Vergara



Universidad de Concepción

	✓	Secretaría General: Juan Pablo Yáñez Abuter
EXCUSAS RECIBIDAS	✓	Juan Eduardo Mendoza
INASISTENCIAS	✓	Marcelo Balboa
	✓	Margarita Marchant
TABLA TEMAS TRATADOS	DE	<u>1.- Aprobación de Acta N°25</u> Se aprueba el acta N°25 con correcciones en la asistencia señaladas en la sesión. <u>2. Sesión Plenaria.</u> El subcomisionado Francisco Muñoz da lectura a la propuesta de artículos N°59 a 69. Se da lectura al artículo 59 de la matriz comparada, el que se aprueba por unanimidad. Se da lectura al artículo 60 de la matriz comparada, el que se aprueba por unanimidad. Se da lectura al artículo 61 de la matriz comparada, el que se aprueba por unanimidad. Se da lectura al artículo 62 de la matriz comparada, al que se le hacen diversos comentarios. En primer término, la Subcomisión indica que, por la extensión de materias ahí tratadas, este artículo debe dividirse en 3 artículos distintos. Realizada la división, se incorporará la numeración correspondiente de manera posterior, y al momento de votar, la nueva redacción se aprueba por 22 votos a favor, 1 abstención del Subcomisionado Rubén Pérez y 1 voto en contra del Subcomisionado Sergio Escobar. Se da lectura al artículo 63 de la matriz comparada, el que se aprueba por unanimidad. Se da lectura al artículo 64 de la matriz comparada, el que se aprueba por unanimidad. Se deja constancia que la matriz comparada no contempla un artículo 65. Se da lectura al artículo 66 de la matriz comparada, el que se aprueba por unanimidad. Se da lectura al artículo 67 de la matriz comparada, el que se aprueba por 23 votos a favor y 1 abstención del Subcomisionado Francisco Muñoz.

2 




Universidad de Concepción

Se da lectura al artículo 68 de la matriz comparada, el que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al artículo 69 de la matriz comparada, el que se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Subcomisionado Francisco Muñoz procede a leer los Títulos que se proponen agregar con la Reforma de Estatutos, comenzando con el Título que se refiere a la Contraloría.

Se da lectura al primer artículo de la propuesta del Título de la Contraloría, el que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al segundo artículo de la propuesta del Título de la Contraloría, el que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al tercer artículo de la propuesta del Título de la Contraloría, el que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al cuarto artículo de la propuesta del Título de la Contraloría, el que se aprueba por unanimidad.

Se continúa con el Título que se refiere al Gerente Corporativo de Finanzas y Empresas.

Se da lectura al primer artículo de la propuesta del Título del Gerente Corporativo de Finanzas y Empresas, el que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al segundo artículo de la propuesta del Título del Gerente Corporativo de Finanzas y Empresas, el que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al tercer artículo de la propuesta del Título del Gerente Corporativo de Finanzas y Empresas, el que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al cuarto artículo de la propuesta del Título del Gerente Corporativo de Finanzas y Empresas, el que se aprueba por unanimidad.

Se continúa con el Título que se refiere al Secretario General.

Se da lectura al primer artículo de la propuesta del Título del Secretario General, el que se aprueba por unanimidad.



Universidad de Concepción

Se da lectura al segundo artículo de la propuesta del Título del Secretario General, el que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al tercer artículo de la propuesta del Título del Secretario General, el que se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al cuarto artículo de la propuesta del Título del Secretario General, el que se aprueba por unanimidad.

El Señor Presidente indica que se había propuesto por la Subcomisión la redacción de un artículo que hiciera referencia al sistema de educación superior que compone la Corporación.

La Subcomisionada María Dolores Muñoz procede a leer una propuesta elaborada por su persona, la que luego de un breve debate, es aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente indica que queda pendiente revisar el artículo de las otras Vicerrectorías, el que se verá en la Sesión del día 31 de mayo.

El Subcomisionado Octavio Enríquez indica que procedió a redactar una propuesta de definición de Departamento para el artículo 56, el que lee en voz alta. Luego de un breve debate, es aprobado por unanimidad.

El Subcomisionado Abelardo Castro solicita que, en el texto del proyecto de Reforma de Estatutos, al referirse al personal no académico, se utilice la expresión "Personal administrativo y de servicio", lo que es aprobado por unanimidad.

Luego de las distintas exposiciones e intervenciones la Subcomisión arribó a los siguientes acuerdos detallados en la tabla siguiente:

Acuerdos	
1.	La Subcomisión acuerda de forma unánime aprobar el acta N°25 con las correcciones señaladas en la sesión.
2.	La Subcomisión aprueba los artículos 59 a 69 de la matriz comparada, y las propuestas de nuevo articulado expuestas en la matriz comparada.



Universidad de Concepción

Presidente Subcomisión

Miembro Comité Ejecutivo

Secretaría General